



HECHO ESENCIAL  
INSTITUTO DE DIAGNÓSTICO S.A.  
Inscripción Registro de Valores de la C.M.F N°110

Santiago, 22 de Marzo de 2022.

Señora  
Solange Berstein Jáuregui  
Presidenta  
Comisión para el Mercado Financiero  
PRESENTE

REF: HECHO ESENCIAL / CELEBRACIÓN JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS.

---

De acuerdo a lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores, en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero ("CMF") y el artículo 63 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas, ponemos en su conocimiento, con carácter de Hecho Esencial, que la sociedad anónima abierta INSTITUTO DE DIAGNÓSTICO S.A., por acuerdo del Directorio adoptado en su Sesión Extraordinaria de fecha 21 de Marzo del 2022, ha acordado citar a Junta Ordinaria de Accionistas, la "Junta", para el día 20 de Abril del 2022, a las 9:00 horas, en Avenida Santa María N° 1.810, Comuna de Providencia, Santiago, con el objeto de someter a consideración de los accionistas de la sociedad las siguientes materias:

- a) Pronunciarse sobre la Memoria, Balance General, Estados de Resultados e Informe de Auditores Externos de la Sociedad, correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre del 2021;
- b) Distribución de la utilidad líquida del ejercicio y reparto de dividendos;
- c) Política de dividendos para el ejercicio 2022;
- d) Información sobre operaciones relacionadas de la sociedad;
- e) Elección del Directorio;
- f) Fijar la remuneración del Directorio para el ejercicio a cerrarse el 31 de Diciembre del 2022;
- g) Informe sobre las actividades del Comité de Directores;
- h) Remuneración del Comité de Directores y aprobación presupuesto de gastos;
- i) Designar Auditores Externos para el ejercicio 2022;
- j) Designar Clasificadoras de Riesgo para el ejercicio 2022;
- k) Designación del periódico en el cual deberán realizarse las publicaciones sociales;
- l) Información de costos de procesamiento, impresión, y despacho a que se refiere la Circular N° 1816 de la CMF; y
- m) Demás materias de competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas.

El Balance General y Estados de Resultados correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre del 2021, serán publicados en el diario electrónico El Líbero de fecha 8 de Abril del 2022. A ese mismo día, además, estarán publicados en la página web de la sociedad, [www.indisa.cl](http://www.indisa.cl), los Estados Financieros anuales auditados, junto al informe de los Auditores Externos, de acuerdo a normativa. Tendrán derecho a participar en esta Junta, todos los accionistas personalmente o debidamente representados, inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de la Junta. Los poderes serán debidamente revisados al momento de iniciarse la Junta. Cualquier consulta se deberá dirigir al Departamento de Acciones del Depósito Central de Valores S.A. (DCV Registros S.A.) ubicado en Avenida Los Conquistadores N° 1730, Piso 24, Comuna de Providencia, Santiago, o al correo electrónico [atencionaccionistas@dvc.cl](mailto:atencionaccionistas@dvc.cl). Los avisos de convocatoria se publicarán los días 5, 12 y 18 de Abril del 2022, en el diario electrónico El Líbero.

Adicionalmente, se hace presente a Ud. que, en la misma Sesión Extraordinaria de Directorio de fecha 21 de Marzo del 2022 se acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas repartir un dividendo definitivo N°31, de \$73,2.- por cada acción, con cargo a las utilidades del año 2021, suma a repartir que en total asciende a \$10.316.095.471.- De aprobarse dicha distribución de dividendos, tendrán derecho a percibir los accionistas que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas con 5 días hábiles de anticipación a aquel desde el cual pueda ejercerse el derecho, según se acuerde en la Junta Ordinaria de Accionistas, debiendo efectuarse publicación al efecto, conforme se dispone en el artículo 10 del Reglamento de Sociedades Anónimas. El dividendo, se pagará a través del Depósito Central de Valores S.A. (DCV Registros S.A.). Con todo, los accionistas que así lo decidan, podrán acogerse al régimen legal transitorio y opcional que contempla el pago de un impuesto sustitutivo de los impuestos finales (global complementario o impuesto adicional) también denominado "ISFUT", conforme lo establecido en el artículo 25 transitorio de la Ley 21.210 y lo indicado en las Circulares 43/2020 y 39/2021 y Oficios 215/2021 y 2762/2021 todos del Servicio de Impuestos Internos. El procedimiento para acogerse, los plazos y sus efectos, serán informados y publicados oportunamente en el sitio web de la sociedad y los demás medios que correspondan.

Respecto de la política de dividendos para el ejercicio, se acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas la distribución de hasta un 50% de las utilidades del año 2022.

Se hace presente que, debido a las dificultades que impone la actual crisis sanitaria causada por la pandemia del Covid-19, el Directorio referido ha resuelto que esta Junta se celebre de manera remota, utilizando medios tecnológicos que permitan la participación simultánea y votación de accionistas que no se encuentran físicamente presentes en su lugar de celebración, de conformidad de lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 435 y los Oficios Circulares N°s 1.141 y 1.149, todos de la Comisión para el Mercado Financiero. La decisión anterior se ha tomado con el objeto de la salvaguardar la salud de los accionistas y demás personas que asistan a la Junta, conforme a las recomendaciones de la autoridad. La sociedad informará en los avisos de convocatoria que publique, en las cartas de citación, y a través de la página web [www.indisa.cl](http://www.indisa.cl), de los sistemas de participación y votación a distancias que se implementarán para realizar la Junta, y la manera en que cada accionista o quien lo represente podrá acreditar su identidad o poder, de forma de permitirles participar a distancia.

Le saluda muy atentamente,



Manuel Serra Cambiaso  
Gerente General  
**INSTITUTO DE DIAGNÓSTICO S.A.**

C.C Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores  
Bolsa Electrónica de Chile  
DCV Registros S.A.  
Comisión Clasificadora de Riesgo  
Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Ltda.  
Clasificadora de Riesgo Humphreys Ltda.  
Representante de Tenedores de Bonos (Banco de Chile)